

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: 27 DE MARZO DE 2026
 Hora: 09:00 A. M.
 Lugar: OFICINA DE EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P.
 Objeto: <<PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P.,>>

En la fecha y hora señalada, la siguiente persona, actuará como evaluador de la propuesta.

NOMBRE	CARGO
ANGEL ANTONIO ARAGONÉS CORTEZ	Asistente de Gerencia

De acuerdo con el recibido de la propuesta el día lunes 26 de marzo de 2026, por parte del señor ALBEIRO URBINA RAMIREZ, se procede a realizar informe de Evaluación de la oferta, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos para la gestión Contractual cuyo objeto <<PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P.,>>

	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	OBSERVACIONES
1	ALBEIRO URBINA RAMIREZ,	Marzo 26 de 2026 – H/: 5:06 p.m.	Ninguna

Se continúa con la verificación de las propuestas:

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

A. Capacidad Jurídica

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada por el proponente, en la cual deberá manifestar que con la presentación de la propuesta y firma de este documento ha leído, entendido y que puede garantizar el cumplimiento total de los términos de referencia, al igual con las obligaciones contractuales, y en caso de resultar adjudicatario se compromete a cumplirlo en su totalidad.	CUMPLE

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente.	CUMPLE						
Fotocopia de la Libreta Militar (para hombres menores de 50 años) del representante legal.	CUMPLE						
Copía del Registro Único Tributario- RUT actualizado y con una fecha de impresión no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha al cierre del presente proceso de contratación, de acuerdo con la ley 2010 de 2019.	CUMPLE						
<p>a) En caso de ser persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la cámara de comercio, cuya duración debe ser mínimo igual al plazo contractual y un año más.</p> <p>El certificado de existencia y representación legal deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a la fecha de cierre del proceso de contratación. • Estar en firme. • La actividad económica del proponente ya sea principal o secundaria, puede ser cualquiera de las siguientes: <table border="1" data-bbox="230 961 1094 1224"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7490</td> <td>Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p</td> </tr> <tr> <td>7020</td> <td>Actividades de consultoría de Gestión</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p	7020	Actividades de consultoría de Gestión	No aplica, se trata de una persona natural.
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN						
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p						
7020	Actividades de consultoría de Gestión						
Fotocopia de antecedentes disciplinarios del proponente (Fecha de expedición inferior a Tres (03) meses respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta.)	CUMPLE						
Fotocopia de los Antecedentes Fiscales del proponente (Fecha de expedición inferior a Tres (03) meses respecto al último boletín expedido por la Contraloría General de la República, dicho plazo se contará entre la fecha de expedición del último boletín y la fecha límite de presentación de la propuesta (Cierre).	CUMPLE						
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional del representante Legal de la persona jurídica, que presenten propuesta en el presente proceso.	CUMPLE						
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal de la persona Jurídica o apoderado de la persona jurídica que presenten propuesta en el presente proceso. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado, sin estar obligado a ello.	CUMPLE						

<p>Declaración de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar. Las personas jurídicas que pretendan participar en el proceso de selección deberán certificar que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar el presente objeto contractual.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de deudores Alimentarios Morosos del representante Legal de la persona jurídica actualizado.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Autorización del representante legal y/o apoderado. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, para presentar propuesta o para contratar, o comprometer a la sociedad, deberá allegar AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en caso de que le sea adjudicado.</p> <p>Si el proponente participa en el proceso de contratación por intermedio de un representante, deberá adjuntar en la propuesta el poder debidamente otorgado que lo acredite como tal, de conformidad con los requisitos legales establecidos para el efecto.</p> <p>Las personas jurídicas sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un representante domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferente instancias del presente proceso de selección, suscribir los contratos y declaraciones que se requiera, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitado, y demás actos necesarios de acuerdo con los términos de referencia, así como para representarla judicial como extrajudicialmente.</p> <p>Dicho representante legal podrá ser el mismo representante único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.</p> <p>El poder que otorga las facultades en caso de ser expedido en el exterior debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a los dispuesto a los artículos 259 y 269 del Código de Procedimiento Civil y demás normas vigentes.</p>	<p>No aplica, se trata de persona natural</p>

<p>NOTA. Si la propuesta es firmada por un Suplente, se deberá allegar la constancia de ausencia temporal o absoluta del Gerente y/o Representante Legal.</p>	
<p>Certificación de cumplimiento de pago de seguridad social De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, deberá anexar certificación expedida por el Revisor fiscal, en el cual se indique que el proponente cumple y se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Prestadora de Servicios (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARL), y de los Aportes Parafiscales, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Caja de Compensación Familiar, a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo.</p>	No APLICA
Copia del pago o certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Aplica para persona natural)	CUMPLE
Título Profesional en seguridad y Salud en el trabajo	CUMPLE
Licencia vigente para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE
Certificado 50 horas y/o 20 horas virtuales en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Vigente.	CUMPLE
Hoja de vida del profesional en seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE
Copia de Concepto de aptitud laboral no superior a 3 años.	CUMPLE

B. CAPACIDAD TÉCNICA /Requisito Habilitante Técnico.

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA
<p>Experiencia.</p> <p>El proponente deberá acreditar doce (12) meses de experiencia relacionada con el objeto y actividades a contratar en contratos finalizados al 100% y liquidados a la fecha de cierre del proceso de contratación, cuyo objeto sea igual, similar o relacionados al objeto del contrato.</p>	CUMPLE

Para efecto de acreditar las certificaciones, se entiende por objeto igual, similar o relacionado al objeto del presente proceso de selección, de manera enunciativa, las actividades relacionadas con:

- Asesoría Profesional en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La experiencia se acreditará mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Nombre de la empresa o entidad Contratante.
- b) Dirección
- c) Teléfono
- d) Nombre del Contratista.
- f) Número del contrato (si tiene).
- g) Objeto del contrato.
- h) Valor del contrato.
- i) Estado del contrato (contratos ejecutados). En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación, y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita.
- j) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).

NOTA 1: Aguas de Florencia S.A.S.E.S.P, en sus procesos de selección no tendrá en cuenta la experiencia traslapada.

NOTA 2: En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación. Para tal efecto, cuando el contrato que se acredite como experiencia se encuentre liquidado, se podrá aportar la respectiva acta de liquidación, para verificar la información no contenida en la certificación allegada.

La presentación de copia del contrato o demás soportes no sustituye la presentación de la certificación como documento requerido para la verificación de la experiencia.

De los requisitos habilitantes de la modalidad de selección de invitación pública, se determinó que la propuesta presentada, cumple con los requisitos exigidos.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que el señor ALBEIRO URBINA RAMIREZ, cumplió con los requisitos exigidos en el estudio de la necesidad de la modalidad de selección de invitación pública, se continúa con la apertura de la oferta económica de acuerdo con el numeral 6.2 de los términos

PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción	Valor mes	Valor total
<<PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P.,>>	\$2.500.000	\$22.500.000

La oferta económica presentada por el señor ALBEIRO URBINA RAMIREZ, está dentro del presupuesto establecido por la Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., para <<PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P.,>>de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 2.1.2.02.02.008.01.CDP A202600057

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Proponente habilitado

No	PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACION Y PONDERACION
1	ALBEIRO URBINA RAMIREZ	<p>- Formacion adicional: 50 puntos.</p> <p>- Cuando la propuesta presente menor valor, se le otorgará 50 puntos</p> <p>Total: 100</p>

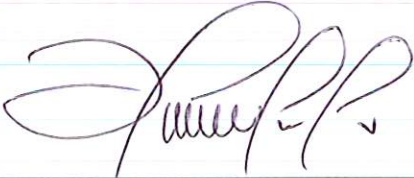
3. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el resultado del ejercicio de evaluación, el comité evaluador recomienda lo siguiente

:

1. Contratar la prestación de servicios con el señor ALBEIRO URBINA RAMIREZ, **identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.123.204.800**, para el cumplimiento del objeto contractual, cuyo objeto es <<**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P**
2. El valor de la contratación será por la suma de veintidós millones quinientos mil pesos MTCE (**\$22.500.000**)

El presente documento se firma siendo las 11 :00 A.M.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANGEL ANTONIO ARAGONÉS CORTEZ	Asistente de Gerencia.	

Florencia, 27 de marzo de 2026

Señora
LEIDY CAROLINA CAPERA RIVERA
Asistente Administrativa

Asunto: Aprobación de vacaciones.

Cordial saludo,

De conformidad con su solicitud se autoriza el disfrute de sus vacaciones a partir del día 24 de marzo hasta el 15 de abril 2026, teniendo en cuenta que cumplió un año de servicio el 31 de enero del 2026.

Cordialmente,

JESUS ANDRES IRIARTE SANTACRUZ
Gerente General
Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S E.S.P